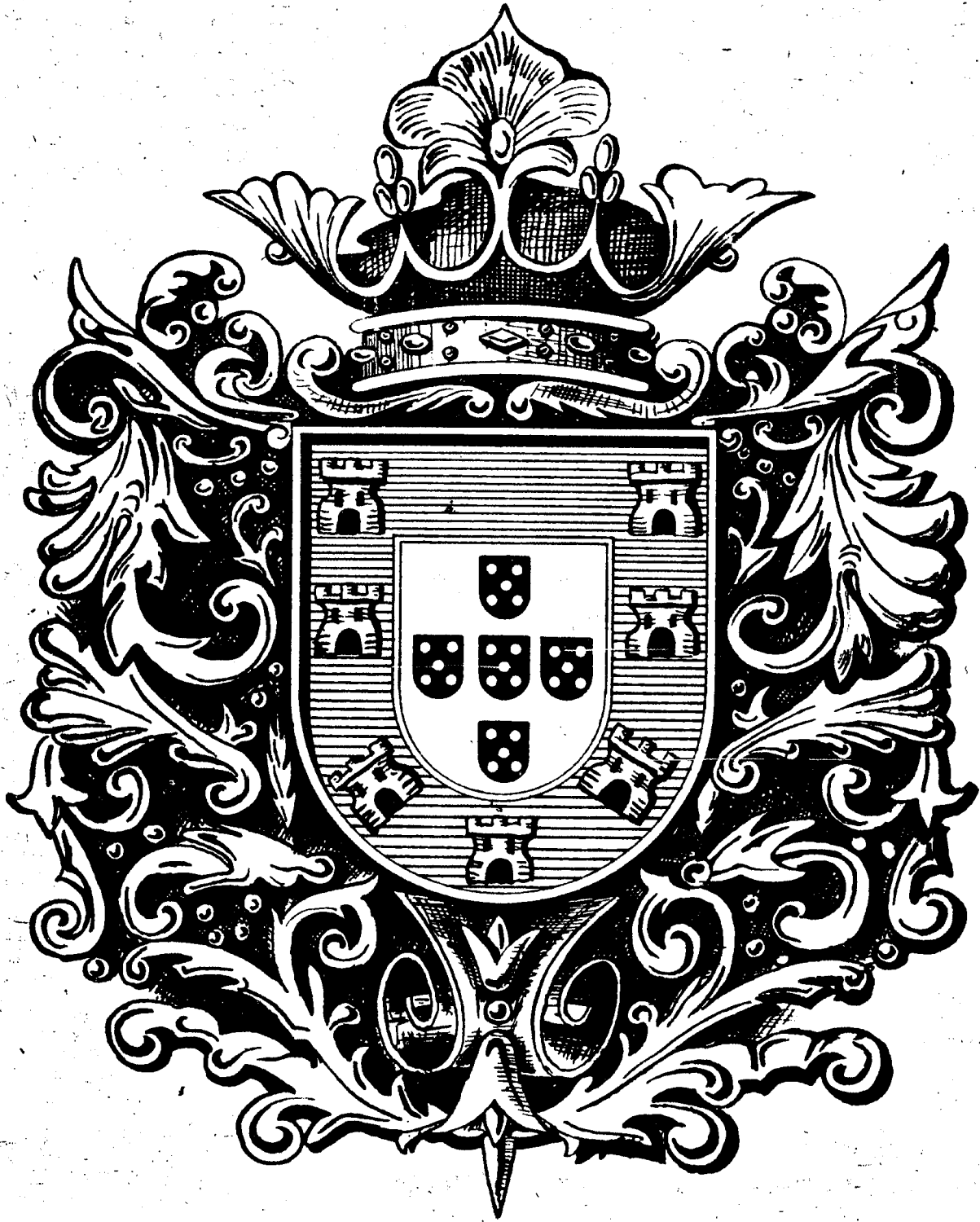


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LV

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2805

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1980

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 1.º de Julio de 1980, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario Gral. Acctal. en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del Artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y colocación en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Asuntos de Urgencia

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Jardines y Fuentes de que se pongan en funcionamiento las diversas fuentes públicas, de las 12,00 a las 14,00 y de las 20,00 a las 23,00 horas.

Adjudicar a Industrias Melgar con determinados condicionamientos, los siguientes trabajos:

Montaje del anillo de distribución de energía eléctrica en el Real de la Feria.

Id. del alumbrado en el Real de la Feria.

Id. id, extraordinario ornamental en algunas calles de la ciudad.

Adjudicar a la Empresa Abengoa S. A. los trabajos de montaje del Centro de Transformación y Línea de Alta Tensión.

Conceder licencia a don José María Ballesteros Velasco, con determinados condicionamientos, para reformar la fachada del establecimiento e instalar una visera en Calvo Setelo, 4.

Id. id. a doña Carmen Palma Vega para construir una habitación con fábrica de ladrillos y cubierta de fibrocemento en vivienda de su propiedad sita en Zuloaga, 13.

Id. id. a don Antonio Rios Gil para instalar aire acondicionado en local comercial sito en Avda. de los Reyes Católicos, 6, a condición de que se coloque la máquina de forma que no perjudique a los vecinos ni a los peatones que transiten por la acera.

Id. id. a don Victoriano Ramos Gutiérrez para instalar anuncio luminoso en fachada de establecimiento sito en la calle Independencia.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión Primera en base a los informes del señor Arquitecto Municipal e Ingeniero del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, con relación a la solicitud del señor Presidente de la Asociación de Vecinos de la Bda. José Zurrón, de que se amplie el algebe que regulariza el suministro de agua a la citada Barriada.

Aprobar presupuesto de 2.532.826 pesetas para reparaciones en puertas y barandillas en el Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube y pintura del mismo; y que se adjudiquen los trabajos por concierto directo mediante libre promoción de ofertas.

Id. id. de 1.674.726 pesetas para pavimentación en el Sardinero y que se adjudiquen las obras por el mismo procedimiento.

Id. id. de 81.242 pesetas para construcción de una caseta para el Guarda del Grupo Escolar de la Bda. Príncipe Alfonso; facultándose a la O. T. O. para que consulte a tres contratistas y proponga el más idóneo, dada la escasa cuantía de la obra.

Id. id. de 282.088 pesetas para diversas reparaciones en el local en que se ubica la Inspección Técnica de E. G. B. en la calle Doctor Marañón n.º 1 y que se adjudiquen los trabajos por concierto directo mediante libre promoción de ofertas.

Id. id. 218.500 pesetas para remozamiento del monumento al Teniente Ruiz, id. id. id.

Id. id. de 464.039 pesetas para blanqueo y pintura interior del Apeadero de viajeros y mercancías en la carretera Ceuta-Frontera, id. id.

Aprobar el exceso de obras habido en las de apertura de nueva calle entre la Avda. de Nuestra Sra. de Otero y el Polígono de la Avenida de África, y abonar su importe de 23.692 pesetas al contratista adjudicatario don Maximino Saumartín Díz.

Que se hagan las oportunas diligencias para venir en conocimiento de porqué sigue cerrada la calle paralela al Estadio Alfonso Murube, lo que resta fluidez al tráfico rodado en todo el sector del Morro.

Que, formuladas las reglamentarias consultas a tres contratistas de la localidad y recibidas y examinadas las ofertas, se adjudiquen a don Antonio García Fernández que presentó las más ventajosas, las siguientes obras:

Reparación del Muelle Pesquero en la Barriada de la Almadraba, presupuesto de contrata 146.000 pesetas.

Pavimentación de zonas existentes a espaldas del portal núm. 12 de la Barriada José Zurrón, presupuesto 80.500 pesetas.

Id. de la c/. Teniente Olmo, desde el Centro Cultural Municipal hasta la Plaza del General Galera, presupuesto 1.241.366 pesetas.

Que por la O. T. O. se facilite un informe a la mayor urgencia, sobre: obras municipales acordadas; adjudicadas y no empezadas; en fase de ejecución, fecha prevista de finalización etc... etc.; y que por la Comisión se haga un estudio a fondo en orden a regularizar la anómala situación que se viene produciendo reiterativamente de que, o bien las licitaciones para adjudicación de las obras quedan desiertas, sea cual fuere el procedimiento seguido, o bien, una vez adjudicadas no siguen el ritmo debido para su ejecución en los plazos previstos.

Aprobar gasto de 420.000,- pesetas para adquisición de 400 metros cúbicos de arena rubia a verter en la playa de la Rivera; y que se adjudique su suministro a don Alfredo García Rivas, que suministró la destinada a las playas artificiales del Chorrillo.

Comisión Segunda

Aprobar gasto de 19.590 pesetas inherentes al traslado a Cádiz de un enfermo, servicio prestado por la Ambulancia Municipal, y que se pase cargo a la Seguridad Social.

Id. id. de 160.380 pesetas para compra de 3.000 kilos de raticida, con destino a la campaña de desratización del año en curso.

Comisión Tercera

Quedar enterada de informe del Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Tercera, comisionado para acompañar a la «Maja de Ceuta» a Laredo con motivo de celebrarse en dicha ciudad el Certamen Nacional para elección de la «Maja Española», congratularse y que se felicite a la Señorita María Jesús Adalid que en tan alto lugar dejó el pabellón ceutí, al conseguir el título de tercera dama de Honor de la Maja de España.

Quedar enterada de la suspensión temporal del contrato suscrito con este Ayuntamiento por don Francisco Pitalúa Ballesteros, Peón afecto al servicio de Cementerio, por su incorporación al Ejército para cumplir el servicio militar.

Que se proceda a la contratación administrativa de dos limpiadoras, en plazas vacantes que existen actualmente, por tiempo máximo de un año y para prestar servicio precisamente en el Palacio Municipal.

Aprobar el pago de las horas extraordinarias devengadas por personal afecto a los Servicios de Extinción de Incendios y Mercados, con motivo de la pasada fiesta local del día de San Antonio.

Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión.

Id. id. de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, referida al día 30-6-1980.

Comisión Sexta

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión octava

Conceder licencia a don José Fernández Royuela, con determinados acondicionamientos, para instalar un Bar-Cafetería, desmontable, en la Plaza General Galera, Jardines de San Sebastián.

Id. id. a don Manuel González Bolorino, id. id. para instalar 6 mesas con sus correspondientes sillas adosadas a la fachada de su establecimiento de Bar, sito en la Plaza José Gisbert.

Desestimar solicitud de don Antonio Rios Gil, de licencia municipal para instalar mesas y sillas y un toldo delante de su establecimiento en Avenida de los Reyes Católicos núm. 6.

Conceder al Club Náutico CAS, licencia temporal con periodo de vigencia no superior al 30 de

Septiembre del año en curso, y con determinados condicionantes, para instalar 10 mesas y 40 sillas así como una caseta de aluminio para uso y servicio del concesionario del bar de dicho club.

Que por la O. T. O. se adopten providencias en orden a que en el mencionado club se cierren con ladrillos los espacios en que ahora hay colocados bidones, lo que aparte de ser antiestético, representa un serio peligro para los niños.

Desestimar solicitud de doña Isabel Manzano Cantero, de licencia municipal para instalar un kiosco metálico dedicado a Cervecería o Fioristería, bien en el Puente del Cristo, Puertas del Campo o Gran Vía.

Otorgar licencia a doña Isabel de Reyes Alcántara para ceder los derechos del kiosco que posee en la Plaza General Mola dedicado a la venta de caramelos y similares a doña Africa Isabel López Martínez, subordinada a que se demuestre documentalmente que la hasta ahora concesionaria, está en posesión del preceptivo permiso del Ayuntamiento.

Conceder autorización a don Antonio García Moreno, para la venta de libros durante la temporada de verano, en la Plaza de los Reyes.

Tomar en consideración en principio, la solicitud de «Promotora Andaluza de Publicidad», de autorización para la instalación de relojes públicos, indicadores de calles o plazas, así como marquesinas para las paradas de autobuses con publicidad; subordinando el otorgamiento de la concesión a que rebaje el período de vigencia que solicita para explotación de la publicidad.

Id. id. id. de Agencia Publicidad «Gong.», id. id. marquesinas-abrigos en las paradas de autobuses, con la misma subordinación.

Conceder licencia a don Paulino González Cosío, con determinados condicionamientos, para colocar un badén en la puerta del almacén que posee en la calle Falange Española, 105, con entrada por la de Linares.

Denegar solicitudes de don Ildelfonso Soto Alonso y Embarek Ben Ahmed Susi, de concesión de licencias de S. P. de Auto-Taxis, toda vez que en la actualidad se encuentra cubierto el cupo de las citadas licencias.

Secretaría

Que, previo los trámites reglamentarios, se devuelva a don Miguel Arjona Aguilar, el importe de las fianzas impuestas en su día para responder de los siguientes trabajos: Instalaciones eléctricas de brazos de luz en el parking de lanchas del Club Náutico CAS., y reparación de la instalación eléctrica del Colegio de la Barriada Príncipe Alfonso.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formuladas por el señor Interventor de Fondos, por importe de 5.014.382 pesetas.

Ruegos y Preguntas

A ruego del señor Miaja Sánchez se acordó:

Poner en conocimiento de la Delegación de Industria el hecho de que nuevamente se aprecian en la estación de servicio de la Mobil-Oil en las Puertas del Campo, restos de aceite quemado en el suelo, por no adoptarse las debidas precauciones al repostar los vehículos lo que representa un manifiesto peligro por tratarse de materia muy inflamable.

Que por la Comisión de Patrimonio se agilice el expediente para enajenación de viviendas municipales.

Poner en conocimiento de la Jefatura de Obras Públicas a fin de que adopte las medidas necesarias, el hecho de que uno de los laterales del puente del ferrocarril antiguo está caído, lo que supone un peligro para los niños.

Que se curse un telegrama al Gobierno en apoyo de las medidas drásticas para combatir la nueva forma de terrorismo económico, que atenta contra la vida y la esperanza de una feliz convivencia de todos los españoles dentro de la constitución democrática.

Agradecer las muestras de solidaridad y defensa de la españolidad de Ceuta.

La sesión terminó a las 21,35 horas.

Ceuta, 5 de julio de 1980.

El Secretario General Acctal.,
Antonio Bernal del Canto.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Clemente Calvo Pecino.

7/3

Comandancia General de Ceuta

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

NOTAS MILITARES

Concentración en la Caja de Recluta del Quinto Llamamiento del Reemplazo de 1979 y agregados al mismo.

Los reclutas del quinto llamamiento del R/79 y agregados al mismo destinados a los distintos Centros de Instrucción de Reclutas, se concentrarán en

esta Caja de Recluta, sita en Calle Calvo Sotelo n.º 2 - 3.º (Edificios Gobierno Militar), a las 9 horas del día 9 de Julio de 1980; excepto los que van destinados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, que lo harán el día 12 del mismo mes a la hora indicada anteriormente.

En el tablero de anuncios de esta Caja de Recluta está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Ceuta, 26 de Junio de 1980

El Capitán Jefe Accidental,

Fdo. Francisco Castillo Ortega

724

Ministerio de Comercio

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el artículo 25 del Reglamento de Régimen Interior, de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica a los siguientes señores:

Don Bhagwandas P. Uttramchandani que, de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas antes del día 31 del mes de Julio/80, será dado de Baja por moroso en este Colegio, no pudiendo por tanto ejercer la profesión de Agente Comercial, quedando anulado su Carnet Profesional.

Ceuta, 30 de Junio de 1980

El Secretario,
Ilegible

El Presidente,
Ilegible

725

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

CEUTA

Cédula de Notificación

En el Incidente de Pobreza 125/80 se ha dictado Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

SENTENCIA.—En la Ciudad de Ceuta a catorce de Junio de mil novecientos ochenta.—Habiendo visto el Ilmo. Sr. Don José Villar Padín, Juez de Primera Instancia de esta Ciudad y su Partido, los pre-

sentes Autos incidentales de pobreza, promovidos por el Procurador don Antonio Rico Muñoz, en representación conferida de oficio de doña Concepción Hidalgo Juárez, mayor de edad, casada, vecina de Ceuta en Playa Miramar núm. 15, bajo la dirección del Letrado don Salvador Publido, digo, Pulido Dominguez con objeto de que se declare pobre, en sentido legal a la parte actora, para litigar en los Autos promovidos por ella, contra su esposo don Francisco Castañeda González sobre separación matrimonial en rebeldía en el presente incidente y, en el que ha sido parte el Sr. Abogado del Estado. RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO:

Que estimando la demanda formulada, debo declarar y declaro pobre en sentido legal a doña Concepción Hidalgo Juárez, para litigar en autos que le ha promovido su esposo don Francisco Castañeda González, sobre separación conyugal con derecho a los beneficios concedidos por la Ley y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 39 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y Rubricado.—José Villar Padín.»

PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior Sentencia por el Señor Juez que la dicta, hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo que, como Secretario Judicial.—Doy Fé.—Firmado y rubricado García Burgos de la Maza».

Y para que sirva de cédula de notificación en forma del expresado demandado rebelde y, en cumplimiento de lo acordado libro la presente, que firmo en la Ciudad de Ceuta, a veinte de junio de mil novecientos ochenta.

El Secretario Judicial,
García Burgos de la Maza

726

JUZGADO DE DISTRITO

CEUTA

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 867 de 1979 sobre imprudencia ha acordado notificar a Aoulad Ben Aisa, la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Juan Manuel Benguigui Traverso, declarando de oficio las costas del juicio. Notifíquese la sentencia a Aoulad Ben

Aisa por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pío Aguirre.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.
Ceuta, 19 de junio de 1980

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

727

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 1471 de 1979 sobre imprudencia ha acordado notificar a Boutit Bouselhan la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Boutit Bouselhan, declarando de oficio las costas del juicio. Notifíquese la sentencia al acusado por cédula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Pío Aguirre.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.
Ceuta 19 de junio de 1980.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo

728

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas número 1397 de 1979, sobre daños contra Hamido Mohamed Al-lal de 50 años, hijo de Al-lal y de Hadduch, soltero, sin profesión, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito sito en la calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detenga y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 30 de junio de 1980.

El Juez de Distrito,
Pío Aguirre.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

729

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas número 1397 de 1979, sobre daños contra Hamido Mohamed Al-lal, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doscientas setenta y cinco mil cincuenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta a 30 de junio de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

730

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 566 de 1977, sobre imprudencia ha mandado citar a Mohamed Laarbi Muga, para que el próximo día dieciete de julio a las 10,40 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 2 de junio de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

731

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 584 de 1980, sobre imprudencia ha mandado citar a Javier Jena Marie Bonhone, para que el próximo día diecisiete de julio a las 12,20 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 2 de julio de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

732

Cédula de Notificación

El Sr. Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 411 de 1980 sobre imprudencia ha acordado notificar a Ali Rawi la sentencia dictada con fecha primero de julio y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Ali Rawi, como autor de una falta de imprudencia a la pena de multa de dos mil pesetas, a que indemnice a Pedro Pagan Díaz en la suma de Ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesetas y pagos de costas. Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su letrado don Menahen Gabizón

Benhamú.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—E./-P. Aguirre.-Rubricados.
Ceuta 2 de Julio de 1980.

Es copia para notificar. El Secretario,
Enrique Ugedo

733

Notificación y Emplazamiento

Por tenerlo así acordado el Sr. Juez de Distrito en autos de proceso civil de cognición seguido por Sunder, S. A. se emplaza a don Lachu V. Katani que tuvo su domicilio en esta Ciudad en calle Zuloaga núm. 10, y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que en término de Seis días se persone en autos, apercibiéndosele que en caso contrario será declarado en rebeldía siguiéndose el procedimiento sin más citarle ni oírle.

Lo que hago publico a los efectos previstos en la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ceuta, ocho de Julio de mil novecientos ochenta.

El Secretario,
Enrique Ugedo



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Centa



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VISTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 8 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
